

SERVICIO DE SALUD AYSÉN  
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS HPA

## RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 06573/2025

**MAT.:** FINALIZA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN INTERNO Y ACEPTACIÓN PARA PROVEER CUPO DE ENFERMERO(A) A CONTRATA EN LA UNIDAD DE URGENCIA DEL HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN, DEPENDIENTE DEL SERVICIO SALUD AYSÉN.

Coyhaique, 14/ 11/ 2025

### VISTOS:

1. El Decreto Supremo Nº 140 del 20 de noviembre de 2004, que aprueba Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud.
2. El D.F.L. Nº 29 del 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.834 sobre Estatuto Administrativo.
3. El D.F.L. Nº 23 del 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén.
4. La Ley Nº 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado.
5. La Resolución Exenta Nº3364 de fecha 22.06.2023 que modifica Resolución Exenta Nº3230 del 13.06.2022 del Servicio de Salud Aysén que Aprueba Manual de Procedimiento de Reclutamiento y Selección Interno del Servicio; de Salud Aysén.
6. La Ley Nº21.722 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2025.
7. La Ley Nº 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos.
8. El Anexo de solicitud de Proceso de selección interna Nº01 del Director del Servicio de Salud Aysén.
9. La Resolución Exenta Nº03458 del 26.05.2025, que establece comité del proceso de reclutamiento y selección interno.
10. La Resolución Exenta Nº04834 del 17.07.2025 que aprobó perfil, pauta de evaluación y cronograma del Proceso de Reclutamiento y Selección Interno del Hospital de Puerto Aysén para desempeñarse como Enfermero(a) de la Unidad de Urgencia.
11. La publicación de puntajes preliminares, del 31.07.2025.
12. La publicación preliminar de puntajes etapa entrevistas, del 08.08.2025.
13. La publicación de puntajes definitivos, del 20.08.2025.
14. El acta Nº1 del 04.06.2025, de revisión de bases.
15. El acta Nº2 del 30.07.2025, de revisión de antecedentes.
16. El acta Nº3 del 07.08.2025, de entrevistas globales.
17. El Memorándum Nº02018 del 25.08.2025, que presenta nómina de candidatas y antecedentes del proceso de reclutamiento y selección interno al Director del Hospital de Puerto Aysén.
18. El Oficio Ordinario Nº000740 del 26.08.2025, que presenta el proceso al Director del Servicio de Salud Aysén y solicita aprobación de nómina de candidatas para el cargo Enfermero(a) de la Unidad de Urgencia del Hospital de Puerto Aysén.
19. El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata para el cargo de Enfermero(a) de la Unidad de Urgencia a la profesional Cintia Valeria Ainol Cea, cédula de identidad Nº17.911.924-2, grado 13º E.U.S. para desempeñarse en el Hospital de Puerto Aysén.

### CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°04834 del 17.07.2025, se aprueba pauta de evaluación, perfil de cargo, cronograma y anexos de postulación, para proceso de reclutamiento y selección interno del Hospital de Puerto Aysén para desempeñarse como Enfermero(a) de la Unidad de Urgencia del Hospital de Puerto Aysén.
2. Que, se presentaron cuatro postulaciones al cargo de Enfermero(a) para la Unidad de Urgencia del Hospital de Puerto Aysén, de las cuales dos resultaron admisibles. Se realizó la evaluación curricular, y los dos postulantes avanzaron a la etapa de entrevista. A partir de ésta, cada postulante resultó idóneo, recayendo la determinación en la selección del Director del Servicio de Salud Aysén de uno de ellos.
3. Que, se cumplieron todas las etapas establecidas en las bases contenidas en Resolución Exenta N°04834 del 17.07.2025, para proveer el cargo de Enfermero(a) de la Unidad de Urgencia, finalizando con el ofrecimiento y aceptación del cargo.
4. Que, por los considerandos anteriormente indicados, se concluye que este proceso de reclutamiento y selección interno ha finalizado en todas sus etapas para proveer un cargo en calidad jurídica a contrata, para desempeñarse como Enfermero(a) de la Unidad de Urgencia, establecido en la Resolución Exenta N°04834 del 17.07.2025.

### TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

### RESUELVO:

**1. OTÓRGUESE**, cupo contrata del cargo de Enfermera de la Unidad de Urgencia del Hospital de Puerto Aysén, grado 13° E.U.S., a doña Cintia Valeria Ainol Cea, cédula de identidad N°17.911.924-2, a partir del 01 de noviembre de 2025 en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovada de acuerdo a evaluación de desempeño.

**2. FINALÍZASE**, proceso de reclutamiento y selección interno para proveer cargo en calidad jurídica a contrata, para desempeñarse como Enfermera de la Unidad de Urgencia, grado 13° E.U.S.

**3. PUBLÍQUESE**, una vez tramitada totalmente la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de su contenido.

### ANOTESE Y COMUNIQUESE



**JUAN PABLO BRAVO QUINTANA**

Director

Servicio De Salud Aysén

HBH/ISR/LVS

### Distribución:

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS HPA  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN  
HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN  
DIRECCIÓN



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=22872237&hash=54f2c>